

Nº 4.

74

Información de D.
Gerónimo de Ortega:
aprob.^{da} en 26 de Mayo de

1698.

Procurador D. D. Jacinto Roque Flores de Auna

Secretario D. Juan Andres Manzanarez

Dr. Gerónimo

Dr. Gerónimo de Ortega Sefo Legítimo de Don
 Juan Gerónimo de Ortega y graduado de Don
 Gabriel de Salazar pariente de Vmd. en la
 mejor vía, y forma que aya lugar en el
 cargo y digno de por concurrir en un tal calidad
 de que son necesarias a legitimidad y noble
 za queriendo entrar en este Colegio mayor de N. de
 para el Pósito para los de ad. de la Universidad
 y lo suplico de mandar al Secretario de dicho
 Colegio leme hagan las ynfamaciones segun
 y como quier las Condiciones mediante las
 A Vmd. pido, y suplico me lo suplique y mande que
 ello se cumpla meced con sueldo de

Dr. Gerónimo de Ortega

Salga el presente Secretario a hacer las informaciones y oírse esta parte

Procedo a D. D. Gerónimo de Ortega y Salazar de la



37
Vicerrector actual en este Colegio en la Capa del
Rev. en Virrey don de L. Mer & Mayo & mill señores
por y nouenta y ocho años

Andrés
Don Juan Fortier Mangano
Suera Secretario



76
Lendendose por el q^{do} se han de examinar los indios q^{se} han
ven en las Indiferencias q^{se} ofice D^{no} Gerónimo de Ortega
hijo legítimo de D^{no} Juan Gerónimo, de Ortega y Prada y de D^{na}
Ysabel de Salazar, para ordenar en este colegio m^{do} y en otros
venos siguientes

1.^a Si saben q^{do} el suceso pretendiente es hijo legítimo de D^{no} Juan
Gerónimo de Ortega y Prada y de D^{na} Ysabel de Salazar, par-
ticularmente si lo son sus otros Padres, y si conuen asus Abuelos y
sabien son de Virtudie perfecta

2.^a Si saben q^{do} el dho pretendiente sus P^{res} Abuelos y demás ascendien-
tes en p^{ar}te como Madres, son limpios y de buena fama
de moros, moriscos, judíos, negros y de otros que son de mala
que de la Reina o^{ra} son de la Nueva m^{do} Concedidos a n^{ra}

3.^a Si saben q^{do} el dho pretendiente sus P^{res} Abuelos o de
mas ascendientes, han tenido algun oficio, o cargo prohibido
por las leyes y ordenanzas de este Reyno.

4.^a Si saben q^{do} el dho pretendiente, sus Padres y demás ascendien-
tes sean sido castigados por el R^{do} Tribunal de la Inquisición
o por otros por donde se les impide, infamia, o devedido, y asi

5.^a Si saben q^{do} el dho pretendiente, sus Padres y demás ascendien-
tes sean sido castigados por el R^{do} Tribunal de la Inquisición
o por otros por donde se les impide, infamia, o devedido, y asi
Si es público y notorio en los q^{se} han sido tenidos criminales
y legítimos si los fueren sus generales de la ley, y asimis-
mo declare la c^{da} de la ley en los q^{se} heba dho.
por el R^{do} Tribunal de la Inquisición y tiene fha.

En la Ciudad de Sta fe en 24 de Mayo de 18 al. auindose
que hecho cargo de Secretario e Informante examine Por Indigo
y ofuse C.ⁿ Jeronimo de Ortega en las Informaciones p. Andino
moche Colegio Al Contador C.ⁿ Joseph Flores e Acuna el
qual hanido la señal de la Cruz de oro achá y a Qui no
se a duna Verdad y dependiendo alas pag.^{as} segun sus con-
diciones.

Ala 1.^a pregunta dize saber q. El dho. p. dho. es hijo legitimo de C.ⁿ Jeronimo,
de Ortega y de C.^a Isabel de Salazar y acunimo legitimo
sus Padres y dize ser C.ⁿ Jeronimo de Ortega y arellano y de C.^a Ma-
ria de Prada, por q. su madre C.ⁿ Alonso de Prada Salazar
y C.^a Ana de Lirio y cdo. Resp.

Ala 2.^a pregunta dize saber q. El dho. p. dho. su Padre Abuelo y demás
hanido siempre a duna mala vida e malas mañas negras e
malas q. no tienen sangre de la duna y ser de p. dho. dize y

Ala 3.^a pregunta dize saber q. El pretendiente sus Padres Abuelos, así p. dho.
unos como otros, aian tenido algun oficio, vil, o mercaderes por ser
Abuelos ingule yofama antes de su Abuelo C.ⁿ Jeronimo de Ortega fue
contador mayor en el Tribunal y Audiencia de quodas y cdo. 2.^a

Ala 4.^a pregunta dize no saber q. El dho. p. dho. sus Padre Abuelos y demás
aian sido Castigados por algun Tribunal por donde les ingule dize
y cdo. R.

Ala 5.^a pregunta dize q. Toda la duna es publico y privado publica, por yofama
y comercio han sido formados y expulados q. no tocan las generales
de la ley y leyda esta se castiga en lo dho. y ofusmo en 25 de Mar-
zo de 18 al. dize ser de edad de cinquenta años.

Joseph Flores Acuna

Inde ma

Don Juan Margarita
Don Juan Secretario

En la Ciudad de Mexico en 25 de Mayo de 98 a piamos
por Pedro de Oñate Don Jeronimo de Ortega en las informaciones
que entran en este Colegio a Don Diego Ramon el que quedaba
mano en el proceso sus in vicio sacados y de sus padras y res-
pondiendo a las preguntas segun sus condiciones. 77

Esta 1.ª p.ª dijo saber que el pretendiente es hijo legitimo de Don
Jeronimo de Ortega y de Doña Isabel de Salazar y asimismo lo fue
su padre Don Jeronimo de Ortega y auantado y de Doña Maria de Bea-
do y conocio a Don Alonso de Pinela su Abuelo por su madre.

Esta 2.ª p.ª dijo saber que el dho pretendiente sus Padres y demas ascen-
dientes han sido siempre de una mala fama de malos, maliciosos, vicio-
s o maliciosos y notorios de la fama y de la fama de los de su casa y de su
Responde. —

Esta 3.ª p.ª dijo que no sabe que el dho pretendiente sus padres Abuelos y
demas ascendientes sean tenidos algun oficio o cargo por donde se
les impute infamia o deshonor. y esto es.

Esta 4.ª p.ª dijo que no sabe que el dho pretendiente sus Padres Abuelos
y demas ascen^{tes} sean tenidos castigados por algun Tribunal donde
se les impute infamia o deshonor. y esto es.

Esta 5.ª p.ª dijo que no sabe que el dho pretendiente sea publico y notorio, y
que en esto han sido tenidos y reputados y que no se tocan sus gene-
ralidades de la Ley. Syda esta si Catifus en lo dho y lo fue
que en esto ha sido mas y a dicho sea de cada y de cada y de cada

Pedro de Oñate

Don Juan de Alarcon
y Juan de Alarcon



En la Ciudad de Sta fe en 25. de Mayo de 15 a gamine por
Indigo q ofure Pⁿ Jeronimo de Ortega en las informaciones p.
entra en este Colegio m.^o Al Aguas m.^o de las Cajas Reales
de este Reino Pⁿ Thomas Flores, el q.^o haciendo honor al
Juro a ella de d^ora verdad en las preguntas siguientes.

Ala 1.^a p^a dize saber q el dho p^ondiente es hijo legitimo
de Pⁿ Jeronimo de Ortega y de D.^a Isabel de Salazar q^ui
mismo casaron sus Padres. y dize ser Pⁿ Jeronimo de Ortega
y Mellano y D.^a Maria de Prado porq de Paderna y por p^a ma
Jana P.ⁿ Alonso de Pineda Salazar y D.^a Ana de Sola q^ui es de
Ala 2.^a p^a dize saber q el dho p^ondiente sus P.^o Abuelos y de
mas ascendientes han sido siempre de poca mala casa de mo
ros, moriscos, negros o mulatos q^ui nacen de sangre de Salazar
y son xpianos de f^a y esto e.

Ala 3.^a p^a dize no saber ni aver llegado a saber q el dho
p^ondiente sea P.^o y demas aver tenido algun oficio de omeamiento
por donde sea impide demandar y esto e.

Ala 4.^a p^a dize no saber q el dho p^ondiente sus padres
Abuelos y demas avos sean sido Castigos por algun Tribunal
por donde sea impide infamia y esto e.

Ala 5.^a dize q^ui lo es de dho dho es publico y notorio q^ui
esto ha sido tenido y reputado q^ui no lo es la p^a p^a
de la ley. y lo es esta declaracion de dho y p^a p^a
en dho dia mes y an. dize ser de edad de treinta y cinco
años.

Thomas Flores de
Pineda

Donde me

Donde me
Donde me
Donde me

En la Ciudad de Pto en 26 de Mayo de 98 al Excmo. poderdijo
 D. Juan. Codaza y en sus reales Colegios en el Vto Su
 Bagajeta Doro el q. f. 78 m. 78. Sacrali pueda llamarse en el
 pecho de doro Verdad en las p. 78 segun mas conculgacione
 Alla 1.ª p. 78 sabe q. el dho. poderdijo es hijo legitimo de D. Juan
 Gerónimo Codaza y de D.ª Isabel de Salazar y armamos a doro.
 Noticia suficieron sus Padres q. reconocen a alguno de d. 78 y esto l.
 Alla 2.ª p. 78 sabe q. el dho. Su P. y demas ascendientes han sido
 limpios de toda mala vida y malos negocios yugos amulados y
 q. no tienen sangre de la muerte y son Xpianis Piosos y esto l.
 Alla 3.ª p. 78 notaria q. el dho. poderdijo sus P. Abuelos y demas
 eran de mas algun dho. vil o mecanico por donde ellos ingiere
 infamia y esto l.
 Alla 4.ª p. 78 notaria q. el dho. poderdijo sus Padres y
 demas Ascendientes fueron sido castigados por algun dho. gordo
 nido de los ingiere dequedado y esto l.
 Alla 5.ª p. 78 q. Doro los Vha dho. es publico y notorio q.
 q. en esto han sido de mas y dequedado q. no lebaran las Genera
 les de los y de mas de los en dho. y lo fueren en
 dho. dia mas y ano. y dho. ser de doro de doro y de mas
 doro

Doro Juan Bagajeta
 Doro

Indome.

D. Juan Andres Mangas
 y Juana Sordana



En la Ciudad de Sta Fe en 26 de Mayo de 1808 a los
minutos por el día y oficio D^{no} Jeronimo de Ortega en las enfor-
maciones y aminor en este Colegio m^{te} al^{te} And^{te} Ortega de la
y haciendo la señal de la Cruz Sur a ella y a los m^{te}
derr^{te} Verdades en todo lo que se fuere preguntado,
Pta 1^a Pta dize saber q^e el dho pretendiente es hijo legítimo
de D^{no} Jeronimo de Ortega y D^{na} Isabel de Salazar y Garro-
mo conseru^{te} casados. D^{na} Maria de prada abo^{te} demas no conseru^{te}
pero tubo notoria de todos - y esto es.
Pta 2^a Pta dize saber q^e el pretendiente sus Padres y demas acendi-
entes han sido siempre de toda mala fama de malos, borrachos,
negros, ori^{te} malvados y q^e notoria sangre de fabrica y ser y
famosos Viejos, y esto es.
Pta 3^a Pta dize saber q^e el dho pretendiente sus padres y demas
acendi^{te} den^{te} algun f^{te} vil ome^{te} por donde este en-
fame infamia antes lo tubo en su abuelo Ochoa de este linio y
esto es.
Pta 4^a Pta dize saber q^e el dho pretendiente sus padres y
mas acendi^{te} eran sido castigados por algun Tribunal por donde
se les impuso de castigo, y esto es.
Pta 5^a Pta dize q^e todos los libros dho es publicos y notorios y q^e en
esto han sido den^{te} y exp^{te}ados, y q^e notorian las generales
de la Ley y Leyes de Casto en lo dho y lo f^{te} en alto de m^{te}
y ante dize ser de edad de veinte y ocho años.

Yo D^{no} Jeronimo de Ortega
y D^{na} Isabel de Salazar

Ante mi
Yo D^{no} Andres Manzanarez
y D^{na} Maria de la Cruz

79

En la Ciudad de Cádiz. on 26 de Mayo de 1779 años otorgando en
el Apoyento Real del N.º D. Jacinto Roques, acuso cargo
esta el Gobierno de el Colegio ant de N.º de el Roy. con sus
concejaleros dejen de Vidas estas informaciones las aprobadas
por estas Confraternidades a los Estatutos de dicho Colegio, y admitiendo
a dicho C.º Geronimo de Ortega por Colegio, con el oficio de sacristan
mientras que ocurre al alcaide de la casa y presidente, se
le de noticia para que ocurra a tomar la vida y a hacer el
Juramento de sus Constituciones según en lo promueven manda
don y firmaron & firma

Jacinto Roques
de Acuña Rey y Calk de sexto

N.º Nicolás Rodríguez
Com. de

Fernando Martín
de los Reyes y de las Coni.

Antonio de Cerpa
Com. de

fui presente

Juan Andrés Manzanera
y suera de



19

80

19

19



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Informaciones de Dr. Gerónimo de
Sotelo y Pasa para el año
de 1698.

N.º 4 -

~~Informaciones~~
de

